

Citados los Cavalleros Capitulares y para todo se da Comision en amplissimo a los señores D. Tines Jovera y D. Diego Melgares con lo que se acordó lo firmen dos sea

Yo D. Jeronimo Torreyra

D. Tines Jovera

D. Juan Casiano

D. Juan Lucas

D. Cristobal

D. Diego Carrero

D. Diego Melgares

D. Diego de Arce

D. Juan de Arce

Fuy presente

Antonio de Torres

En la villa de Caravaca a veinteynueve de Diciembre del presente año de noventa y quatro se juntó el Consejo Justicia y Regimiento desta villa en asamblea los señores Gobernador Cavalleros Capitulares y Procura

do de la villa de Caravaca a veinteynueve de Diciembre del presente año de noventa y quatro se juntó el Consejo Justicia y Regimiento desta villa en asamblea los señores Gobernador Cavalleros Capitulares y Procura

do de la villa de Caravaca a veinteynueve de Diciembre del presente año de noventa y quatro se juntó el Consejo Justicia y Regimiento desta villa en asamblea los señores Gobernador Cavalleros Capitulares y Procura

